DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara, Polanco, 11520,
Ciudad de México, México

Tel: +52 55 5283 1300
Fax: +52 55 5283 1392
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (en adelante, la Casa de Bolsa), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Casas de Bolsa en México, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el *"Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)"* ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *"Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos"* ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la base de negocio en marcha, considerando que la Casa de Bolsa continúa dando cumplimiento a los requerimientos regulatorios aplicables y a que los accionistas de la Casa de Bolsa aún se encuentran evaluando alternativas estratégicas para sus operaciones en México.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Casas de Bolsa en México, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría de Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021, es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

Rúbrica

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
02 de marzo de 2022

DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	2021	2020		2021	2020
			Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros			**Operaciones por cuenta propia**		
Clientes cuentas corrientes	$ -	$ -	Activos y pasivos contingentes	$ -	$ -
Operaciones en custodia	-	-	Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Operaciones de administración	-	-	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	-
			Otras cuentas de registro	-	-
Totales por cuenta de terceros	$ -	$ -	Totales por cuenta propia	$ -	$ -
Activo			**Pasivo y capital contable**		
Disponibilidades (nota 6)	$ 58	$ 7	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 9)	$ 29	$ 4
Inversiones en valores:					
Títulos para negociar (nota 7)	475	608	Total del pasivo	29	4
Impuestos diferidos, neto (nota 11)	-	-	Capital contable (nota 10):		
			Capital contribuido:		
Otros activos	43	39	Capital social	500	500
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	79	79
			Resultados de ejercicios anteriores	71	124
			Resultado neto	(103)	(53)
				47	150
			Total del capital contable	547	650
Total del activo	$ 576	$ 654	Total del pasivo y capital contable	$ 576	$ 654

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben". "El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a $377 en ambos años".

"El índice de capitalización de la Casa de Bolsa es de 606% y 1,207% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente".

www.db.com/mexico
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx

Rúbricas

Marliz Mejía Marín
Directora General

Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas

Rúbricas

Gabriela Martínez Mercado
Contadora General

Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas (nota 13)	$ -	$ -
Comisiones y tarifas pagadas (nota 13)	(17)	(11)
Resultado por servicios	(17)	(11)
Ingresos por intereses (notas 7, 8 y 13)	27	38
Otros ingresos de la operación (nota 13)	1	-
Resultado por valuación a valor razonable	(1)	-
Gastos de administración y promoción (notas 9, 13 y 14a)	(113)	(50)
Resultado de la operación antes de impuesto a la utilidad	(103)	(23)
Impuesto a la utilidad (notas 11 y 13)	-	(30)
Pérdida neta	$ (103)	$ (53)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.db.com/mexico
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx

Rúbricas

Marliz Mejía Marín
Directora General

Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas

Rúbricas

Gabriela Martínez Mercado
Contadora General

Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Estados de variaciones en el capital contable

Por los terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdida neta	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 500	$ 79	$ 132	$ (8)	$ 703
Movimientos inherentes a acuerdos de accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(8)	8	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 10b):					
Pérdida neta	-	-	-	(53)	(53)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	500	79	124	(53)	650
Movimientos inherentes a acuerdos de accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(53)	53	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 10b):					
Pérdida neta	-	-	-	(103)	(103)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 500	$ 79	$ 71	$ (103)	$ 547

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.db.com/mexico.
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx

Rúbricas

Marliz Mejía Marín
Directora General

Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas

Rúbricas

Gabriela Martínez Mercado
Contadora General

Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	2021	2020
Pérdida neta	$ (103)	$ (53)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones e impuestos a la utilidad retenidos	23	3
Impuesto a la utilidad diferido	-	31
Subtotal	(80)	(19)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	133	25
Cambio en otros activos operativos	(3)	29
Cambio en otros pasivos operativos	1	(33)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	51	2
Aumento (disminución) de disponibilidades	51	2
Disponibilidades:		
Al inicio del año	7	5
Al final del año	$ 58	$ 7

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.db.com/mexico
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx

Rúbricas

Marliz Mejía Marín
Directora General

Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas

Rúbricas

Gabriela Martínez Mercado
Contadora General

Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE SECURITIES, S. A. DE C. V.,
CASA DE BOLSA

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad

Deutsche Securities, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Pedregal no. 24 piso 20, Ciudad de México. La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Deutsche México Holdings, S. A. R. L. (la Corporación). La Casa de Bolsa cuenta con autorización para actuar como intermediario financiero en operaciones por cuenta propia y de terceros, así como realizar cualesquiera de las actividades análogas o complementarias a la misma, que le sean autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Mediante oficio 312-3/851805/2007 del 19 de junio de 2007, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa ampliar su objeto social y, en general, adecuar sus estatutos a la LMV en vigor.

Derivado del anuncio corporativo emitido por parte de Deutsche Bank A.G. durante 2015, en el cual anuncia el retiro de operaciones de diez países incluyendo México, durante 2016, se decidió vender las acciones de la Casa de Bolsa; sin embargo, durante octubre de 2019, la decisión de vender las acciones de la Casa de Bolsa por parte de Deutsche Bank A.G. fue suspendida por considerar que las condiciones necesarias para llevar a cabo la operación no se habían alcanzado.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa se han preparado utilizando la base de negocio en marcha, considerando que, la Casa de Bolsa continúa dando cumplimiento a los requerimientos regulatorios aplicables y que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Deutsche Bank A.G., continúa evaluando alternativas estratégicas para sus operaciones en México.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa no presenta saldo alguno por concepto de bienes o valores administrados, por cuenta de clientes de servicios de intermediación.

Eventos relevantes

Transferencia de empleados

Durante el segundo semestre de 2021, con motivo de la reforma en materia de subcontratación laboral, la Casa de Bolsa contrató un empleado, transferido del Banco, asumiendo las obligaciones de pago por servicios pasados, por lo tanto, la Casa de Bolsa reconoció el pasivo por obligaciones de beneficios definidos, así como cualquier otro pasivo laboral, con efecto en los resultados del ejercicio.

2.

2. Autorización y bases de presentación

Autorización

El 28 de febrero de 2022, los funcionarios que proporcionan servicios administrativos a la Casa de Bolsa y asumen las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Marliz Mejía Marín	Directora General
Rodrigo Hernández Vargas	Director de Finanzas
Gabriela Martínez Mercado	Contadora General
Jane Ruzza	Auditora Interna

Los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros, después de su emisión. Los estados financieros adjuntos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (en lo sucesivo, las NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones del valor razonable mediante la utilización de los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente o bien mediante técnicas de valuación reconocidas, de inversiones en valores, operaciones de reporto y activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las notas que se mencionan a continuación:

Nota 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
Nota 16 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicados consistentemente por la Casa de Bolsa:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 (término del entorno inflacionario), utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

Cuando la inflación exceda el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer nuevamente en los estados financieros los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre del 2021, la inflación del último trienio es del 14.16% (11.31% del trienio terminado al 31 de diciembre del 2020).

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de saldos bancarios denominados en moneda nacional y extranjera.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses".

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

c) Inversiones en valores

Títulos para negociar

Comprenden valores gubernamentales sobre los cuales la intención de la Administración es tenerlos para su operación en el mercado. Los títulos se registran a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable", en el estado de resultados.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

d) Operaciones de reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, teniendo como contracuenta una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportadora, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, teniendo como contracuenta una cuenta por cobrar inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponda.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa recibe en operaciones como reportadora en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportada la Casa de Bolsa reclasifica los activos financieros en su balance general presentándolos como restringidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no mantiene saldos en reporto.

e) Compensación de cuentas liquidadoras

Por las operaciones de inversiones en valores, en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación la Casa de Bolsa registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones" en el balance general, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no mantiene operaciones pendientes de liquidación.

f) Otras cuentas por cobrar

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como adeudos vencidos y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad, conforme al párrafo anterior.

g) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios a largo plazo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren en los resultados del periodo.

h) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))

El impuesto a la utilidad causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

i) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones al capital social, reservas y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que midieron la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones, reservas o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir de la fecha mencionada, los movimientos en el capital contable se reconocen a su valor nominal.

j) Reconocimiento de ingresos

Los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de deuda, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones cobradas a clientes por operaciones de compraventa de acciones se reconocen en resultados una vez que se pactan las operaciones.

Las comisiones por participación en las colocaciones y en las ofertas públicas de adquisición, se reconocen dentro del rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados conforme se prestan dichos servicios.

k) Transacciones en monedas extranjeras

Los registros contables están en pesos; para efectos de presentación de los estados financieros, las divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión, al tipo de cambio indicado por el Banco de México (el "Banco Central"); para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

l) Otros activos

Dentro de esta clasificación, la Casa de Bolsa registra principalmente los anticipos o pagos provisionales de impuestos.

m) Aportaciones al fondo de contingencia

La Casa de Bolsa reconoce en el resultado del ejercicio las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron aportaciones al forno de contingencia.

n) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

o) Concentración de negocio

La Casa de Bolsa presta servicios de inversión de ejecución de operaciones, operaciones de reporto y cobra comisiones por compraventa de valores con compañías relacionadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se prestaron servicios de operaciones de reporto a compañías relacionadas.

p) Información por segmentos

La Casa de Bolsa tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Asesoría financiera e, b) Intermediación en mercado de capitales y colocaciones. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no prestó servicios de asesoría financiera e intermediación en mercado de capitales y colocaciones.

4. Cambios contables

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo cambios contables que tuvieran efectos significativos en la información financiera de la Casa de Bolsa, derivado de la entrada en vigor de Mejoras o nuevas NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

5. Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico para las casas de bolsa tomando como base el último trimestre anterior de la fecha que corresponda (4.01 y 4.97 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa mantenía una posición larga de $0.02 millones de dólares y $0.07 millones de dólares, respectivamente, y una posición corta de $0.87 y $0.03 millones de dólares, respectivamente, las cuales están dentro de los límites señalados y se valuaron al tipo de cambio de $20.4672 y $19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2022, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio es de $20.4465 pesos por dólar.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades se analizan como sigue:

	2021	2020
Depósitos en entidades financieras	$ 58	$ 7
Disponibilidades restringidas:		
Cuenta de margen por operaciones de compraventa de acciones	-	-
	$ 58	$ 7

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las inversiones en valores ascienden a $475 y $608, respectivamente, y son clasificadas como títulos para negociar y se integran en su totalidad por valores gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el papel gubernamental tiene un plazo menor a un año y devengan intereses a tasas anuales promedio de 5.95% y 4.22%, respectivamente.

La Casa de Bolsa no realizó traspasos de títulos entre categorías de inversiones en valores por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las políticas de administración de riesgo sobre el manejo del portafolio de inversión, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa en estas operaciones, se describen en la nota 12.

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa, reconocidos en resultados por las operaciones de reporto por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describen en la nota 13.

8. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

Las operaciones realizadas con compañías afiliadas y relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como se indica a continuación:

	2021	2020
Gastos:		
Servicios administrativos y rentas pagadas (notas 1 y 14a)	$ 30	$ 23

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se analizan como se muestra a continuación:

	2021	2020
Provisiones:		
Saldos al inicio del año	$ 3	$ 3
Incrementos cargados resultados:		
Gastos operativos	133	2
Pagos	(107)	(2)
Saldos al final del año	$ 29	$ 3

10.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar en moneda extranjera incluyen saldos por $0.62 y $0.01 millones de dólares, respectivamente, así como $0.28 y $ 0.02 millones de euros.

10. Beneficios a los empleados

Beneficios a largo plazo

La Casa de Bolsa tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo el personal.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de beneficios post-empleo (Pensiones, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal), mencionados en la Nota 3g) se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un pasivo neto por beneficios definidos de $1.8, el cual se encuentra registrado dentro del rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar en el balance general.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el costo del periodo por beneficios definidos fue de $1.8.

Las hipótesis actuariales más importantes consideradas en el cálculo de las obligaciones laborales se resumen a continuación:

	2021
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.63%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	6.0%
Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan	7.63%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19.63 años

11. Capital contable

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a $500, y está constituido por 4 acciones de la Serie "B" y 376,749 acciones de la Serie "F"; ambos tipos de acciones con valor nominal de 1,000 pesos cada una totalmente exhibidas. Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento cuando menos el 51% de dicho capital, y sólo podrán ser adquiridas por una Sociedad Controladora Filial o Institución Financiera del Exterior.

b) Resultado integral

El resultado integral de la Casa de Bolsa es igual a la pérdida neta del periodo.

c) Restricciones al capital contable

Las casas de bolsa deberán separar de la utilidad del ejercicio el 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva legal no ha alcanzado la quinta parte del capital social.

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas y de las utilidades pendientes de distribuir sobre las que ya se cubrió el ISR pueden ser reembolsadas y distribuidas a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley del ISR, están sujetos al ISR.

d) Capitalización (información no auditada)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital de la Casa de Bolsa se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de capitalización a asciende a 606% y 1,027%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos en riesgo equivalentes y los requerimientos del capital se analizan a continuación:

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
Activos en riesgo	**2021**	2020	**2021**	2020
Riesgo de mercado:				
Operaciones:				
En moneda nacional con tasa nominal	**$ 24**	$ 9	**$ 2**	$ 1
En divisas	**1**	1	**-**	0
Riesgo de crédito	**54**	40	**4**	3
Riesgo operacional	**11**	13	**1**	1
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	**$ 90**	$ 63	**$ 7**	$ 5

Índices de capitalización:

	2021	2020
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional	**606.35%**	1,027.20%
Capital a capital requerido total	**75.79 veces**	128.04 veces

12.

Calidad crediticia otorgada por agencias calificadoras:

La calidad crediticia otorgada a la Casa de Bolsa por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como muestran a continuación:

Agencia calificadora	2021	2020
S&P	**mxBBB/Estable/mxA-2**	mxBBB/Estable/mxA-2
Moody's	**A1.mx/Estable/MX-1**	A1.mx/Estable/MX-1

12. Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR))

Conforme a la ley de ISR se establece una tasa de ISR del 30% al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos de ISR por el periodo terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Resultado de la operación	$ (103)	$ (53)
(Menos) más partidas en conciliación:		
No deducibles	-	-
Otros	(21)	12
Pérdida fiscal	$ (124)	$ (41)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado contable difiere del fiscal por algunas partidas no significativas, por lo que la pérdida fiscal asciende a $124 y $41, respectivamente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Casa de Bolsa reservó el activo por impuesto diferido generado por pérdidas fiscales pendientes de amortizar dado que no estima generará suficientes utilidades fiscales en el futuro.

El efecto en impuestos diferidos de las partidas que originan diferencias temporales de activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Activos diferidos:		
Provisiones	$ 7	$ 3
Pérdida fiscal pendiente de amortizar	209	165
Reserva de valuación	(216)	(168)
Total de activo diferido	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar se integran como se muestra a continuación:

Fecha de expiración	2021	2020
2031	$ 128	$ -
2030	44	-
2029	26	24
2028	5	5
2027	19	17
2026	34	32
2024	441	436
	$ 697	$ 514

13. Administración de riesgos (no auditado)

La Administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa aprobó objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, los cuales son revisados por lo menos una vez al año. Asimismo, designó un Comité de Riesgos con el objetivo de proporcionar un foro que permita vigilar el cumplimiento de los mismos.

Objetivos:

- Los riesgos deben ser tomados con moderación, con relación al capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- Los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.
- Los riesgos deben recibir una supervisión adecuada según su tipo e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- Los riesgos deberán cumplir estrictamente con las limitaciones contenidas en la Legislación Mexicana y los estándares corporativos.
- La utilización de la mejor práctica para la administración de riesgos.

Principios:

Los principios de la política de riesgos de las actividades de la Casa de Bolsa se basan como se menciona a continuación:

- Excelencia e integridad en las operaciones.
- Equilibrar la toma de riesgos con controles apropiados.
- Importancia de la disciplina y respeto hacia los límites.
- Diversificar para evitar una innecesaria concentración de riesgos.
- Equilibrar la dependencia en los modelos con el uso del buen juicio.

La determinación de los límites dependerá de (i) los factores económicos tanto internos como externos, que puedan llegar a implicar algún tipo de riesgo (principalmente marco económico, expectativas económicas, liquidez de mercado y volatilidades) y (ii) la capacidad de absorber pérdidas con base en el capital de la Casa de Bolsa.

Comité de Riesgos y Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro propietario del Consejo y está integrado por el Director General, el responsable de Finanzas, responsable de Operaciones, el Oficial de Riesgos el responsable de la Tesorería, el responsable de Auditoria Interna y el responsable de Legal y Compliance. Así mismo, participan en las sesiones invitados diversos.

Este foro sesiona el tercer lunes de cada mes y permite revisar y discutir los puntos presentados por la UAIR, tales como:

1. Comportamiento de los factores de riesgo.
2. Comportamiento de las posiciones expuestas al riesgo y su análisis de sensibilidad.
3. Actualizaciones a la metodología y modelos de medición y control de riesgos.
4. Políticas de riesgo, respecto a:
   - Manejo de excesos a los límites establecidos.
   - Análisis de la liquidez de mercado y creación de reservas por liquidez.
   - Análisis de sensibilidad.
   - Análisis de nuevos productos.
5. Comportamiento de las posiciones activas y pasivas.
6. Creación de reservas preventivas por liquidez.
7. Análisis concreto de los riesgos cuantificables y no cuantificables.

La Casa de Bolsa cuenta con manuales que establecen los lineamientos y guías necesarios para la administración integral de riesgos.

La UAIR es independiente y separada de las áreas de negocio, ésta se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de la Casa de Bolsa a través de la utilización de estándares de medición de riesgos aprobados.

En caso de que la UAIR identifique algún problema en cuanto a la exposición, límites o control de algún tipo de riesgo, informa inmediatamente al Director General, al Comité de Riesgos y al área responsable para adoptar las medidas necesarias.

La UAIR deberá asegurarse que las medidas tomadas resuelvan el problema y minimicen las probabilidades de una recurrencia.

Metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de:

Mercado:

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como son tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Para evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo Valor en Riesgo (VaR).

Este modelo evalúa la pérdida potencial resultante de un cambio en los factores relevantes del mercado (por ejemplo: tasas de interés y tipo de cambio) que podrían ocurrir en las mismas condiciones en que se ha encontrado el mercado en un horizonte de tiempo determinado.

Para medir el riesgo de mercado, la UAIR determina diariamente el VaR, basado en el método de Simulación Histórica a partir de 252 días de historia, con un nivel de confianza de 99% y con un horizonte de cambio de posición de un día. El cálculo se genera por la totalidad y por tipo de producto del portafolio. Es así como el resultado del VaR se debe interpretar como el monto de pérdida potencial para el portafolio en cuestión durante el horizonte de tiempo determinado, que en este caso es un día de operaciones.

Con base en los resultados obtenidos del VaR, es posible evaluar el grado de diversificación o concentración en factores de riesgo de mercado tales como:

- Tasas de interés mexicanas (nominal y reales)
- Tasas de interés extranjeras
- Tipo de cambio Peso/Dólar (o cualquier moneda en cuestión)

El PV01 (present value of a basis point) es una medida adicional de riesgo de mercado y de mayor oportunidad por lo que es una herramienta muy utilizada en el proceso intra-día de monitoreo de riesgos. El PV01 resulta de la diferencia del valor de mercado + 1 punto base menos el valor de mercado. El PV01 se debe interpretar como el potencial impacto en los resultados que se tendría como consecuencia del movimiento equivalente a un punto base en las tasas de interés.

De manera adicional se calcula la posición cambiaria para la cuantificación del riesgo al movimiento del tipo de cambio. Consiste en calcular el valor presente de las posiciones vigentes en moneda extranjera con el fin de medir la sensibilidad de las mismas.

Diariamente se calcula el impacto de escenarios de estrés (stress testing) que contemplan diversos desplazamientos de las curvas de mercado sobre un escenario real de crisis. La prueba de estrés del riesgo de mercado (stress testing) intenta identificar eventos o influencias que pudiesen tener un impacto en la posición de riesgo de mercado de la Casa de Bolsa. Esta prueba puede ser considerada para enfatizar riesgos particulares que podrían, o no, ser capturados en el cálculo del VaR.

Asimismo, se lleva a cabo el análisis de "Back testing" que consiste en hacer un comparativo de las exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los efectivamente observados explicándose así las variaciones significativas entre las pérdidas de operación y las pérdidas máximas mostradas por el VaR.

16.

Cuando los resultados proyectados difieren de manera significativa de los resultados observados, se deberán realizar las correcciones necesarias a los modelos o metodologías de cuantificación de riesgo respectivo.

La Casa de Bolsa cuenta con límites definidos que marcan la pauta para disminuir o aumentar posiciones sin que represente mayor riesgo que el autorizado por el Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con sistemas que mantienen un histórico de información tanto de mercado como contable, además de reportes impresos. Esto le permite a la UAIR realizar comparaciones entre los factores y niveles de riesgo actuales contra los observados con anterioridad.

En el caso de que la Casa de Bolsa contara con títulos conservados a vencimiento, instrumentos financieros derivados de cobertura y demás posiciones sujetas a riesgo de mercado, ésta realizaría lo que se señala a continuación:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a las variaciones de ingresos financieros y de valor económico como resultado del riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de riesgos que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda, sobre un periodo específico.

- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas unidades de negocios.

- Comparar las variaciones de ingresos financieros estimados con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.

- Calcular la exposición por riesgo bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.

Excepciones para clasificación de instrumentos financieros:

La Casa de Bolsa podrá aplicar a títulos clasificados como disponibles para la venta lo señalado en el párrafo anterior, siempre y cuando:

- Se tenga aprobación del Comité de Riesgos y se justifique a la vicepresidencia de la Comisión encargada de su supervisión, las características de permanencia que presentan dichos títulos y demuestren que éstos serán gestionados como parte estructural del balance general, y

- Establezca controles internos que aseguren la gestión de los títulos con base en el párrafo anterior.

Para que se reconozca el propósito único de cobertura de un instrumento financiero derivado y sea sujeto a lo establecido en los párrafos anteriores, se deberá cumplir con lo establecido al efecto en los criterios contables aplicables emitidos por la Comisión debiéndose demostrar, entre otros, que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el valor del activo o pasivo a cubrir. Esta relación deberá ser sustentada por evidencia estadística suficiente, debiéndose además dar seguimiento a la efectividad de la cobertura.

Liquidez:

La medición y monitoreo del riesgo por diferencias en flujos de efectivo - Se realiza de manera diaria a través del modelo, considerando las posiciones vigentes a la fecha del reporte. Los flujos de efectivo se calculan acumulando y neteando en valor futuro la diferencia entre ellos por día y moneda para los siguientes 56 días calendario.

Posterior a este proceso, los totales diarios se acumulan por brecha, de manera diaria hasta la primera semana y los demás plazos se muestran semanales. La intención de este monitoreo es asegurar la liquidez de los flujos relevantes evitando la dependencia excesiva en liquidez "overnight".

Crédito:

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo crediticio es mínimo tomando en cuenta la naturaleza de las operaciones de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa no cuenta con cartera de préstamos. La Casa de Bolsa invierte su capital en papel gubernamental con el Banco.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa opera transacciones de mercado de capitales por cuenta de terceros que conllevan riesgo de incumplimiento en la liquidación. Sin embargo, la entrega contra pago elimina en su mayoría el riesgo crediticio. La Casa de Bolsa realiza todas las operaciones aplicando entrega contra pago "DVP".

La Casa de Bolsa mantiene un riesgo mínimo principalmente por un potencial movimiento adverso del precio. Si la contraparte no entrega, la Casa de Bolsa tiene que cubrir la posición en el mercado el día de la entrega.

La política que se sigue es dar servicios de intermediación a clientes regulados de bajo riesgo como Siefores, fondos locales y entidades financieras domésticas y extranjeras con alta calidad crediticia. Tomando en cuenta el bajo riesgo de estos clientes el riesgo crediticio a que está expuesta la Casa de Bolsa se considera como mínimo.

Descripción de las metodologías empleadas para la administración y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal

18.

Operacional:

El Riesgo Operacional se define como una falla potencial (incluyendo alegatos legales o regulatorios) en relación a los empleados, especificaciones contractuales, de documentación, tecnología, falla o desastres en la infraestructura, influencias externas y relaciones con los clientes. Esto excluye los riesgos reputacionales, estratégicos y de negocio.

La función de gestión del riesgo operacional de la Casa de Bolsa desarrolla y mantiene el marco de gestión del riesgo operacional, que incluye componentes y procesos para proactivamente identificar, evaluar, mitigar, controlar, informar y escalar riesgos operativos dentro del apetito de riesgo definido. La Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos de la gestión de riesgo operacional que son a la vez alineados con las políticas y procedimientos corporativos y garantizan el cumplimiento de la normativa local. La Casa de Bolsa cuenta con una unidad de gestión del riesgo para asegurar de manera independiente la implementación del marco de la gestión de riesgo operacional, incluyendo las políticas y procedimientos, y para proporcionar reto independiente de los riesgos materiales y la eficacia de controles clave.

La cabeza de la unidad de gestión del riesgo operacional es el encargado de la presentación de informes mensuales para el Comité de Gestión de Riesgos de la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo operacional y la condición del ambiente de control y presentación de propuestas para la aprobación del Comité de metodologías para la gestión del riesgo operacional.

Los componentes principales del marco de gestión del riesgo operacional de la Casa de Bolsa son los que se mencionan a continuación:

- Identificación: la identificación oportuna y el registro integral, de alta calidad / escalada de eventos de riesgo operacional en la base de datos histórica corporativa para el registro de eventos de riesgo operacional.

- Auto-evaluación: una evaluación de riesgos que cubre todos los tipos de riesgos no financieros. Requiere que la 1• línea de defensa lleve a cabo la identificación y evaluación de riesgos inherentes utilizando una taxonomía común de procesos y riesgos, un mapeo de control y evaluación utilizando una taxonomía de común de control, y una evaluación del riesgo residual.

- Mitigación: para mitigar riesgos identificados y evaluados, riesgos operacionales auto identificados se definen y se dan seguimiento para resolución mediante la herramienta corporativa. En caso de que el riesgo no puede ser mitigado o hay un caso de negocio no para mitigar el riesgo por completo, una aceptación del riesgo debe ser realizada.

- Monitoreo: se establecen y monitorean tolerancias para las medidas claves de riesgo operacional.

- Informes y Escalada: informes regulares y ad-hoc sobre la exposición al riesgo operacional y la condición del ambiente de control de Riesgos Comité, así como la escalada oportuna de eventos de riesgo operacional materiales.

La Casa de Bolsa utiliza el método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional. Durante el ejercicio 2021, el monto de impacto financiero (sin incluir gastos y las recuperaciones) asociado con eventos de pérdida de riesgo operacional fue de $0.137 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa se mantuvo dentro de las tolerancias establecidas para el riesgo operacional. Para determinar el valor promedio de la exposición al riesgo operacional, la Casa de Bolsa llevó a cabo un análisis de la frecuencia y severidad de los eventos de pérdida por riesgo operacional por tipo de evento. Durante el ejercicio 2021 las pérdidas contabilizadas por Riesgo Operacional arrojan un valor promedio en los últimos 12 meses de $0.027 millones de pesos.

Mensualmente se revisan temas relativos a riesgo operativo y legal y sus probables impactos, así como las pérdidas/utilidades incurridas por concepto de errores. La UAIR, las mantiene clasificadas en una base de datos histórica incluyendo el tipo de pérdida y su costo en el sistema DB IRS (Deutsche Bank Incident Reporting System).

La Casa de Bolsa cuenta con manuales de operación que describen la metodología para la administración transparente del riesgo operacional y los controles internos para asegurar la integridad en las operaciones, los cuales se basan principalmente en tener una adecuada segregación de funciones, donde toda transacción será procesada y revisada por personal capacitado independiente a la operación para que aseguren un correcto y eficiente flujo operativo.

Adicional a los manuales, en todas las áreas de la Casa de Bolsa:

- Se mantienen matrices que identifican y documentan los procesos que describen las actividades de cada área operativa o de negocio, así como sus relativos riesgos operativos implícitos. Esto ha sido documentado en matrices de obligaciones regulatorias y en matrices de riesgos y controles por áreas (RCSA).

- Se evalúan e informan por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados y se informan los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.

La Casa de Bolsa cuenta con un plan que tiene como objetivo el utilizar una instalación alterna como contingencia ubicada en la Ciudad de México. Esta instalación tiene como objetivo el ser utilizada en caso de que se presente una situación de contingencia. En esta instalación se podrá continuar con el negocio en forma limitada hasta que los integrantes (previamente designados) de las áreas de negocios, riesgos, operaciones, sistemas y finanzas puedan regresar a las instalaciones de la Casa de Bolsa.

A lo largo del año se realizan pruebas en las que se simula un caso de contingencia. Todos los empleados tienen funciones previamente asignadas para estos casos de contingencia.

Dentro del manual de contingencia se describen las funciones que deben de seguir todos y cada uno de los empleados.

20.

Tecnológico:

La metodología adoptada para asegurar la prevención de riesgo tecnológico está diseñada con el propósito de identificar, valorar y documentar cualquier riesgo asociado con un activo de información. Los objetivos se muestran a continuación:

Facilitar la identificación y documentación de riesgos asociados con activos de información, controles técnicos, de procedimientos, operativos y regulatorios que se requieren para mitigar el riesgo identificado de seguridad de la información, de las debilidades/espacios de control que no cumplen con la Seguridad de la Información.

Comunicar al dueño del activo de información sobre el perfil de control y riesgo asociado al activo correspondiente y obtener su aprobación respecto a que los controles y riesgos asociados han sido documentados y comunicados al Gerente/Equipo de Riesgo de la Información.

Lo anterior debe ser considerado en cada procedimiento de desarrollo de sistemas, de manera que se incorporen procesos de seguridad de información. Igualmente en el proceso de documentación de los desarrollos realizados deberá considerarse la definición de los requisitos de la seguridad documentados en un formato específico, los derechos de acceso de acuerdo a la seguridad de la aplicación desarrollada y los procedimientos para el correcto funcionamiento de los procesos de la administración de la seguridad.

Los sistemas de información deben incluir un análisis de la "afectación" del negocio, probabilidad de amenazas específicas y vulnerabilidades que se realiza a través de un cuestionario que deberá ser revisado periódicamente, que permite identificar y comunicar el nivel de protección que se requiere en caso de que se presente alguna contingencia, así como la atención que debe otorgarse a los procesos más importantes en las aplicaciones identificadas como críticas.

Para salvaguardar la integridad de la información en la red de datos de la Casa de Bolsa, se cuentan con encriptores de datos y "*firewalls*". De igual manera, se previene la pérdida de información y el extravío de software a través de respaldos de la información.

Los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta son monitoreados a través de diversas herramientas. Existe un monitoreo continuo del desempeño de las bases de datos el cual permite que el tiempo de respuesta y la funcionalidad de las aplicaciones no se deteriore. Este proceso se realiza a través de la depuración de archivos temporales y análisis del comportamiento de las bases de datos que resultan en reportes de diagnóstico con recomendaciones que deben aplicarse para mantener un buen desempeño de las aplicaciones.

Las aplicaciones de la Casa de Bolsa tienen la posibilidad de generar reportes de control, almacenados electrónicamente, para validar el tipo de acceso de los usuarios a las aplicaciones dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar, así como el comportamiento de éste dentro de la aplicación.

Con el objetivo de minimizar el riesgo tecnológico a que pudiera estar expuesta la Casa de Bolsa en el caso de una contingencia (debido a la cual fuera necesario llevar a cabo las operaciones diarias desde las instalaciones alternas con que cuenta la organización) es que se realizan pruebas periódicas. Las pruebas de los sistemas del sitio de contingencia se llevaron a cabo durante el 2020 y 2019, y en ambos casos los resultados fueron satisfactorios.

Legal:

Representa la pérdida potencial por el incumplimiento por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa cuenta con asesores legales y fiscales que proporcionan servicios de consultoría legal y dictamen de las diferentes relaciones jurídicas en la que está involucrada, ya sea con sus clientes o contrapartes, con sus proveedores de servicios, autoridades regulatorias, así como para asegurarse de que las disposiciones aplicables y las políticas internas sean cabalmente acatadas.

En lo que respecta a las relaciones jurídicas entre la Casa de Bolsa y sus clientes y contrapartes, se utilizan contratos marco, por lo que de esta forma la Casa de Bolsa conocería de antemano el tipo de riesgo legal al que se está exponiendo con anterioridad a la celebración de los contratos correspondientes.

Si se suscitaran por cualquier motivo modificaciones a los contratos, cualquier negociación en el lenguaje aprobado requerirá forzosamente de la intervención del área legal, con la finalidad de que la Casa de Bolsa esté en una posición de conocer los riesgos legales en los que se incurren en virtud de dichas modificaciones.

Todas las nuevas disposiciones regulatorias emitidas por las distintas autoridades se distribuyen internamente y si el tema lo amerita, se llevan a cabo sesiones donde se discuten y analizan los efectos de dichas disposiciones.

Es obligatorio que todos los funcionarios y empleados asistan a cursos sobre (i) las políticas de conducta dentro de la Casa de Bolsa, (ii) cómo prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación a las citadas conductas ilícitas, (iii) las actividades con el público y con terceros que pudieran comprometer la reputación de la Casa de Bolsa o del empleado, igualdad y respeto en relaciones comerciales, transacciones personales e información privilegiada.

Todos los empleados de nuevo ingreso reciben una copia del Código de Ética aplicable a los empleados, que deberán leer con detenimiento y certificar que conocen el contenido del mismo.

La Contraloría Normativa lleva a cabo revisiones y en su caso supervisión de las políticas internas y las disposiciones normativas. Dicha revisión también incluye los aspectos legales de las transacciones, tales como la revisión de convenios y contratos realizados, así como de los productos y servicios financieros que operó la Casa de Bolsa.

En lo que se refiere a cuestiones legales, podrá discutir y analizar los impactos de los resultados de las revisiones. El área de Auditoría Interna de la Casa de Bolsa lleva a cabo revisiones que incluyen la parte legal.

La periodicidad con la que se informa la exposición al riesgo de la Casa de Bolsa es:

Grupo	Periodicidad
Consejo de Administración	Trimestralmente
Comité de Riesgos	Mensualmente
Director General	Diariamente
Unidades de Riesgo	Diariamente

Las metodologías de monitoreo de riesgo de mercado, liquidez y crédito han sido aplicadas a la totalidad de operaciones de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A continuación, se muestra el VaR en miles de pesos nominales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

			Límites		Promedio	
	2021	2020	**2021**	2020	**2021**	2020
VaR Consolidado	**$ 170**	$ 66	**$ 2,900**	$ 2,900	**$ 87**	$ 82

A continuación, se muestra el porcentaje de utilización del límite global:

	2021	2020
Límite global	**$ 2,900**	$ 2,900
Utilización del límite global	**5.9%**	2.3%

A continuación, se muestra la comparación del VaR y el capital neto en miles de pesos nominales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
VaR total	**170**	66
Capital neto *	**547,728**	650,774
VaR total / capital neto	**0.03%**	0.02%

* Capital neto reportado al Banco Central al cierre del año.

El VaR consolidado de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021, presentó un decremento de 61.2% con respecto a 2020.

Durante el 2021 y 2020, los niveles de VaR a nivel consolidado se mantuvieron bajo los límites totales establecidos.

El VaR promedio de la Casa de Bolsa durante 2021, ascendió a $0.087 ($0.082 en 2020), lo que representa un incremento de 1% con respecto al VaR promedio del cierre del año anterior.

Valor promedio de la exposición por Riesgo de Liquidez. Durante el período no se observaron excesos a los límites establecidos.

Los límites de liquidez diario y por brecha vigentes al 31 de diciembre de 2021 son:

Límites de Liquidez (en millones)

	1 semana	2 s	3s	4s	5s	6s	7s	8s
MXN	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200
USD	40	40	40	40	40	40	40	40

El límite diario en valor absoluto de liquidez (operativa) es de $2,200 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor en riesgo de crédito ascendió a $356. La pérdida esperada en $0.3 y la pérdida no esperada se estimó en cero pesos. El riesgo crediticio se concentró por zona geográfica en la Ciudad de México, por sector económico en el sector gobierno, por tipo de financiamiento en títulos gubernamentales, por calificación en el nivel "IA-". Finalmente, la mayor concentración con una contraparte representó el 100% del total de la Casa de Bolsa.

Concentración por calificación - 4T21

Riesgo contraparte (*montos expresados en millones de pesos*)		
	4T21	Promedio 4T21
Exposición total	356	377
Pérdida esperada	0.3	0.3
Pérdida no esperada	0.0	0.0

Riesgo operacional

Se utiliza el Método del Indicador Básico para para calcular el requerimiento de capital por riesgo operativo. Al 31 de diciembre de 2021, el riesgo operativo a que estuvo expuesta la Casa de Bolsa impactó en 125 puntos porcentuales el índice de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el requerimiento de capital por riesgo operativo ascendió a $0.9 y 1.0, respectivamente.

Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros:

	2021				2020
Indicador financiero	4to trimestre	3er trimestre	2do trimestre	1er trimestre	4to trimestre
Eficiencia Operativa	43.6	12.1	10.7	7.38	8.5
ROE	(0.5)	(0.1)	(0.1)	(0.04)	(0.1)
ROA	(0.4)	(0.1)	(0.1)	(0.04)	(0.1)

Donde:

Eficiencia Operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio
ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio
ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

14. Información adicional sobre operaciones y segmentos

Por los años periodos el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero por intermediación se integra por los componentes que se presentan en la hoja siguiente.

	2021	2020
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades (nota 6)	$ 1	$ 2
Inversiones en valores (nota 7)	26	36
	27	38
Resultado por compraventa:		
Divisas	-	-
Margen financiero por intermediación	$ 27	$ 38

A continuación, se muestra la integración del segmento de negocio de Asesoría Financiera con el que opera la Casa de Bolsa y el estado de resultados condensado por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, del segmento "intermediación en mercado de capitales" son inmateriales.

	2021	2020
Asesoría Financiera:		
Comisiones y tarifas, neto	$ (17)	$ (11)
Ingreso por intereses	27	38
Otros ingresos de la operación	1	-
Resultado por valuación a valor razonable	(1)	-
Gastos de administración y promoción	(113)	(50)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(103)	(23)
Impuesto a la utilidad diferido	-	30
Resultado neto	$ (103)	$ (53)

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables al segmento de Asesoría Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Activos	$ 576	$ 654
Pasivos	29	4

15. Compromisos y pasivos contingentes

a) Servicios administrativos

La Casa de Bolsa tien celebrado un contrato por tiempo indefinido de prestación de servicios con Deutsche Bank México (compañía relacionada), en el cual Deutsche Bank México se compromete a prestarle servicios de personal relacionados con la administración y operación de su objeto social. El gasto por servicios administrativos y rentas pagadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de $30 y $23, respectivamente (ver notas 1 y 9), y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

b) Pasivos contingentes

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la evaluación de la administración y sus asesores legales y fiscales se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

16. Contingencia sanitaria por COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Casa de Bolsa con el fin de continuar con su operación, entre las que destacan las siguientes:

- Se ha mantenido al mínimo los empleados que asisten regularmente a las oficinas principales de la Casa de Bolsa y además en distintos horarios, no más de diez personas simultáneamente a menos que sea un caso excepcional.

- Se establecieron protocolos de limpieza más estrictos y controles de acceso y operación alineados con los requerimientos publicados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Los controles y medidas para asegurar la integridad de los sistemas, así como el aseguramiento de la información han sido efectivos a lo largo de este periodo extraordinario, sin presentarse incidentes.

En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa.

En el aspecto económico y financiero, dadas las condiciones actuales de la Casa de Bolsa, no se han registrado sobresaltos en los niveles de liquidez y de capitalización, y estos se encuentran muy por encima de los límites establecidos por el Banco de México. No ha sido necesario requerir a fuentes de fondeo extraordinarias, ni modificaciones a los planes de financiamiento a corto o largo plazo.

No ha sido necesario la creación de reservas extraordinarias, salvo aquellas establecidas en la regulación vigente.

La Casa de Bolsa cuenta con mecanismos y planes para disminuir cualquier riesgo financiero, tecnológico, operativo y humano y sin duda han sido puestos a prueba mostrando ser efectivos ante la pandemia originada por COVID-19.

No se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.